

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORMAVI-ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las dieciseis horas del once del mes marzo del del año dos mil diecinueve, se reunen los accionistas de la compañía IMPORMAVI-ECUADOR S.A. en sus oficinas ubicada en la ciudadela Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana intersección Alberto Borges, Edificio World Trade Center, Bloque B, piso 10, oficina 1006, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Maria Virginia Zenck Huerta, por sus propios derechos y propietaria de ochocientas acciones, y, Sergio Xavier Ferretti Cordovez, accionista y propietario de ciento doscientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta Maria Virginia Zenck Huerta y como Secretario el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2018.

Punto tres.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Punto cuatro.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.**- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario por el ejercicio económico del año 2018, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidente de la junta Maria Virginia Zenck Huerta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos.**- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra Ing. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidente de la junta Maria Virginia Zenck Huerta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario por ejercicio económico del año 2018.

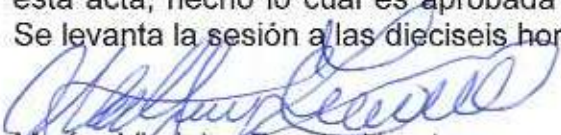
Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra Ing. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta Maria Virginia Zenck Huerta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra Ing. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Com. Ana Mirian Vanegas Urgilés. La Presidente de la junta Maria Virginia Zenck Huerta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 de la Ing. Com. Ana Mirian Vanegas Urgilés.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciseis horas treinta minutos.-


Maria Virginia Zenck Huerta
Presidente Ad Hoc de la Junta y Accionista


Sergio Xavier Ferretti Cordovez
Secretario de la Junta y Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORMAVI-ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2019.**

1.- Maria Virginia Zenck Huerta, Propietaria de 800 acciones, con derecho a igual número de votos.

2.- Sergio Xavier Ferretti Cordovez, propietario de 200 acciones, con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.



Sergio Xavier Ferretti Cordovez
Secretario de la Junta